



Facultad de Ciencias Sociales

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ASIGNACIONES PARA LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS DE CAMPO I Y II DEL D. G. EN TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA (Sección Trabajo Social).**

**CURSO 2024/ 2025.**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**LISTADO DEFINITIVO DE ASIGNACIÓN DEL ALUMNADO DEL D. G. GRADO EN TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA. 4º CURSO. PRÁCTICAS DE CAMPO I Y II.**

<b>DNI</b>	<b>Nombre Empresa</b>	<b>Inscripción en Ofertas</b>
49238835K	SALTYVILLA SERVICIOS SANITARIOS S.L	SI
20095379 <sup>a</sup>		No participa
77860976L		Pendiente adjudicación
77874148N	Andaluza de Trabajo Social, Soc Coop. And	SI
47427477M	Fundación Manuela Saborido - Manolita Chen	SI
70914922B		No participa
53962788G	Asociación para la Atención Integral ARETÉ	SI
78137369K	TRAMITANDO AUTOGESTIÓN. EN FORUM	No participa
29568752K	CODENAF (COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA)	SI
77868501T	FUNDACIÓN DIAGRAMA-CENTRO "EL LIMONAR"	SI
77820083C	FUNDACIÓN ANA BELLA	SI
54359020S	Asaenes Salud Mental Sevilla	SI
05964018 <sup>a</sup>		PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN
20231566F	FUNDACIÓN DIAGRAMA-CENTRO REFORMA "LOS ALCORES"	SI
20539764M	Asociación para la Atención Integral ARETÉ	SI
77942271D		No Participa

"Una vez publicada adjudicación definitiva nos pondremos en contacto con los centros mediante correo electrónico, en el cuál irá en copia el alumno, para que ambas partes acuerden la siguiente información:

**1. Fecha de Inicio de las prácticas**

**2. Fecha de finalización de las prácticas**

**3. Días de la semana en los que el estudiante asistirá a realizar las prácticas**

En cumplimiento de la Disposición Adicional Quincuagésima Segunda (DA 52ª) del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, desde la Universidad Pablo de Olavide daremos de alta al estudiante en el sistema de Seguridad Social para la correcta formalización de las prácticas. Para ello, necesitamos que se proporcione la información anterior (bien desde la entidad o bien desde el propio estudiante) al gestor asignado mediante email, indicando en el asunto "INCORPORACIÓN PRÁCTICAS DOBLE GRADO EN TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA (Sección Trabajo Social) estando en copia ambas partes para que quede constancia del acuerdo adoptado.

Ningún alumno/a podrá incorporarse sin la aceptación de sus prácticas, garantizando de esta manera el alta del estudiante en la Seguridad Social y correcto seguimiento de sus prácticas.

Sevilla , 18 de Octubre de 2024



Estrella Abolafio Moreno

Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad



Facultad de Ciencias Sociales